

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. COMUNAL DE EDUCACIÓN
HUEPIL

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ACTO CLAUSURA MES DEL MAR.

HUEPIL, 10 de Mayo de 2010

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 745 / DE 2009.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 1975 del 31 de Diciembre de 2009.
2. Del Programa "Acto de clausura mes del mar" extra escolar Comuna de TucapeL. Para el día 20 de mayo de 2010.
3. La posibilidad de financiar dicho programa con fondos del presupuesto vigente de educación, DAEM

DECRETO:

1. AUTORIZASE Financiamiento para Programa "Acto de Clausura Mes del Mar" para actividades extra escolar del Departamento de Educación Comuna de TucapeL, por un valor de \$ 200.000 (doscientos mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22 del Presupuesto Vigente de Educación. DAEM

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS FERNANDO HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
 - Secretaria Municipal
 - Finanzas DAEM (3)
- LFHL/FMMB/JMRR/SMFM/msma.